

Santa Fe, 14 de agosto de 2018

VISTO el Expte. CD N° 124/18, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Luis Andrés CARAVARIO DNI N° 30.671.392**, ha solicitado cambio de especialidad y equivalencia entre asignaturas de la carrera Ingeniería Mecánica de esta Facultad Regional y la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas, de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Autorizar el cambio de especialidad al alumno **Luis Andrés CARAVARIO DNI N° 30.671.392**, de la especialidad Ingeniería Mecánica a la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°- Otorgar equivalencia al citado alumno, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la Carrera Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas:

Primer Nivel: QUÍMICA - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

Segundo Nivel: INGLÉS

ARTÍCULO 3°- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 364

FRSF
DAG
AGL
ROC

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria